



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Función Pública, para juzgar el proceso selectivo convocado por ORDEN 517/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala Docente, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid,

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base OCTAVA de la Orden 527/2021 anteriormente citada, por parte del Tribunal Calificador adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo del presente escrito, **la relación de aspirantes del turno libre que han superado el proceso selectivo** de referencia, una vez rectificado el error material en las calificaciones, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA GÓMEZ M. MERCEDES
Fecha: 2023.11.29 10:26

